CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19086 - RU 2042519
11 SEPTIEMBRE 2025 02:45 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, congresista de la República, miembro del **Grupo Parlamentario de Acción Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

105.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE VILCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de setiembre de cada año, se conmemora el 105.° aniversario de creación política del distrito de Vilca, uno de los diecinueve que conforman la provincia de Huancavelica. Fue creado por Ley N°358 y promulgada durante el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.

Que, el distrito de Vilca está ubicado a 3 275 m.s.n.m., abarca una superficie de 317,76km² y tiene una población de 1 285 habitantes (MINSA 2025) [1]. Limita por el norte con el distrito de Huayllahuara; por el este con los distritos de Moya y Manta; por el oeste con la provincia de Huancayo; y, por el sur con el Distrito de Acobambilla.

Que, el distrito de Vilca se compone por tres centros poblados como Ajomarcca, Huancalpi, El Chuya; también, se compone por veintitrés comunidades. Dinamiza su economía principalmente en la agricultura y ganadería. Los pobladores se dedican a la crianza de ovinos, vacunos, alpacas, aves de corral, cuyes, entre otros. Además, cultivan papas nativas, olluco, oca, trigo, maíz, tarwi, mashua, habas, alverjas, entre otros.

Que, el distrito de Vilca se disfruta de platos típicos como picante de cuy, sopa de mondongo, pachamanca, carnero al palo, patachi, chuñupasi, el puchero, sopa de shambar, tiqi, entre otros. También desarrolla actividades culturales, deportivas, religiosas y costumbristas, entre ellas, el 03 de mayo celebra las fiestas de Cruces, el 24 de junio la fiesta de San Juan Evangelista, el 25 de julio la fiesta de Santiago, entre otros.

[1] Ministerio de Salud- MINSA (2025). "Estadística Poblacional". Consultado el 10 de setiembre 2025: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de Vilca tiene atractivos turísticos como las aguas termales de Ayhuicha, el arte rupestre Waraqu Machay, el río Turquesa Vilca, los puentes naturales Warichaca, el mirador San Cristóbal, las ruinas de Ranra Ranra, el complejo preagrícola Huaraccomachay, el complejo arqueológico Tinyahuarku, el cañón Qewuapallana, las pinturas rupestres Qellqacha, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Vilca, provincia y departamento de Huancavelica; por celebrarse este 15 de setiembre sus 105 años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Edher Melecio Chancasanampa Pacheco, alcalde de la Municipalidad Distrital de Vilca, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 11 de setiembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2025 14:33:28-0500

Documento firmado digitalmente

……

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República